Escuela Superior de Comercio y Administración
Unidad Tepepan

Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social | Departamento de Gestión Escolar

Lineamientos de flexibilidad en modalidad no escolarizada

Ciclo escolar 2027/1

Periodo Polivirtual 2027/1-3

del 3 de diciembre al 29 de enero de 2027

Los siguientes lineamientos son ***exclusivos*** para alumnos de la modalidad escolarizada, que desean ***cursar*** o ***tricursar unidades de aprendizaje*** en la modalidad no escolarizada.

1. Fundamento

El **Reglamento General de Estudios, Articulo 48,** establece que:

"El alumno que no logre acreditar una o más de las unidades de aprendizaje en las que se haya inscrito por recursamiento:

III. *tendrá la oportunidad por una* ***sola ocasión,*** *de acreditarla en una modalidad educativa diferente a la que originalmente cursó si ésta se ofrece en el Instituto y el cupo lo permite, sin que ello implique el cambio de modalidad en la que cursa el programa académico".*

4. ¿A quiénes beneficia?

- Alumnos para concluir carrera.
- Alumnos con dictamen vigente que les corresponde el tricursamiento en modalidad no escolarizada.

Nota importante:

Recuerda que el periodo de inscripción para presencial será del **18 al 22 de enero de 2027,** revisa bien que las unidades de aprendizaje que solicitas sean realmente para terminar carrera.

Notas:

- No se aceptara documentación incompleta.
- **EL TRÁMITE EN VENTANILLA ES PERSONAL.**

2. ¿Cómo realizar tu trámite?

- El **lunes 30 de noviembre** a partir de las **9:00** h y hasta las **22:00 h**, ingresa al sitio:

https://forms.office.com/r/1UXxjcVutQ

para realizar tu solicitud.

3. Entrega de documentos

- El **lunes 30 de noviembre** y **martes 01 de diciembre,** en ventanilla de Gestión Escolar, en el horario de:

08:30 a 13:30 h y de 16:30 a 20:30 h

Presenta los siguientes documentos:

1. Impresión de solicitud completa. (formulario)
2. Impresión de boleta global del SAES-WEB a partir de las 9:00 h del 30 de noviembre. Anota en ella tu correo electrónico, número telefónico y nombre de materia en caso de ser una optativa.
3. Constancia de acreditación del curso propedéutico. (Gestión escolar te la devolverá con sello de recibido para aclaraciones)
4. Si aplica, copia del dictamen vigente.
5. Comprobante de Inscripción validado por Gestión Escolar con sellos originales.

5. ¿Cómo saber si procedió mi solicitud?

- El **viernes 4 de diciembre** después de las **14:00 h,** verifica que tus unidades de aprendizaje inscritas en SAES también las visualices en plataforma polivirtual; en caso de que no te aparezcan acude a la UTECyCV.
- **No podrás dar de baja estas unidades de aprendizaje inscritas.**
- Para aclaraciones, acude a ventanilla el **lunes 7 de diciembre** en horarios de atención normal. Deberás mostrar tu acuse del trámite recibido.

En caso de que proceda tu solicitud, deberás validar nuevamente tu inscripción al semestre.